

CAPITULO V

A) NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1. Criterios contables

Estados financieros consolidados intermedios

Los criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados intermedios son los contemplados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas, hasta la fecha, por la Unión Europea, habiéndose aplicado de manera uniforme con respecto al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Estados financieros individuales intermedios

Los criterios contables empleados en la elaboración de los estados financieros individuales intermedios son los contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor, aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones posteriores.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto mencionado anteriormente, los estados financieros intermedios presentan, junto con las cifras correspondientes al período intermedio terminado el 30 de junio de 2025, las correspondientes al período intermedio terminado el 30 de junio de 2024.

2. Comentarios explicativos acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

El negocio del Grupo Baviera no es estacional, con la excepción de los periodos vacacionales existentes en los países donde presta sus servicios, principalmente durante los meses de agosto y diciembre.

3. Partidas de carácter inusual, atendiendo a su naturaleza, importe o incidencia

No se han producido durante el periodo.

4. Estimaciones y juicios contables

Las principales estimaciones realizadas por el Grupo se refieren fundamentalmente al deterioro de los activos tangibles e intangibles, a las vidas útiles de dichos activos, a la determinación de los ingresos devengados al cierre del periodo derivados de los tratamientos en curso a dicha fecha y a la probabilidad de ocurrencia e importe de los pasivos de cuantía indeterminada o contingentes.

Las estimaciones y juicios contables utilizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 se han aplicado de manera uniforme con respecto a los empleados en la formulación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024, los cuales se detallaron en la memoria de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio.

Las estimaciones y juicios contables utilizados se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos, si bien es posible que los acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en cualquier caso, se considera no tendrían un efecto significativo en los correspondientes estados financieros futuros.

5. Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de la deuda

No se han producido durante el periodo.

6. Dividendos pagados

La información correspondiente a los dividendos pagados ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV Información financiera seleccionada, apartado 10.

7. Importe de la cifra de negocios y resultados por segmentos

La información correspondiente a la cifra de negocios y los resultados de los segmentos en los que opera el Grupo ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV Información financiera seleccionada, apartado 11.

8. Hechos posteriores

Con fecha 9 de julio de 2025, la Audiencia Nacional estimó el recurso de apelación presentado, en relación a las Actas de liquidación presentadas por la Tesorería General de la Seguridad Social relativas a las exoneraciones en materia de aportaciones empresariales con motivo de los “ERTeS COVID”, anulando las resoluciones impugnadas previas y las liquidaciones de las que trae causa, declarando el derecho a la Sociedad a la devolución de las cantidades indebidamente ingresadas junto con los intereses legales correspondientes. No obstante, la Sentencia, a día de hoy no es firme, pues es susceptible de recurso de casación por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente la de la notificación de la mencionada resolución.

9. Variaciones en el perímetro de consolidación

El 1 de abril de 2025 se produjo la adquisición del 20% restante del capital social de Clínica Torre Eva, S.r.L. por importe de 918,5 miles de euros.

El 29 de mayo de 2025 se produce una ampliación de capital en la filial Clínica Baviera UK, S.L. por importe de 5,5 millones de euros, a la que acude la Sociedad matriz Clínica Baviera, S.A. en un 84% y varios socios minoritarios en un 16%. El 28 de mayo de 2025, las partes acordaron otorgarse opciones de venta y de compra cruzadas a partir del ejercicio 2027 y 2030 respectivamente.

El Grupo ha reconocido las opciones de venta de participaciones en sociedades dependientes otorgadas a participaciones no dominantes como una adquisición anticipada de dichas participaciones, registrando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, ascendiendo dicho importe a la fecha de este cierre a 4,9 millones de euros.

Estas dos operaciones no han modificado el perímetro de consolidación.

10. Cambios habidos en los activos y pasivos contingentes

No se ha producido modificación sustancial en la situación de los activos y pasivos contingentes desde el cierre de junio de 2025.

11. Transacciones con partes vinculadas

La información correspondiente a transacciones con partes vinculadas ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV Información financiera seleccionada, apartados 14.

12. Beneficio por acción

Esta información se detalla en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada incluida en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV Información financiera seleccionada, apartado 6.

B) INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO

I. CONSOLIDADO

1. Evolución del Grupo

Grupo Baviera es el Grupo líder en España en el campo de la cirugía refractiva con láser y otros tratamientos oftalmológicos. Con más de 30 años de experiencia en medicina oftalmológica, ofrece las técnicas más avanzadas para el tratamiento de la mayor parte de las patologías oculares, incluyendo cirugía refractiva con láser para miopía, hipermetropía y astigmatismo, implantes de lentes intraoculares para cataratas y presbicia, tratamientos de retina, glaucoma, etc. Los servicios son ofrecidos a través de una amplia red de clínicas en las principales ciudades y capitales de provincia del territorio nacional, así como las principales ciudades centro europeas.

En el ejercicio 2025 la cifra de negocio del Grupo ascendió a 154.736 miles de euros, lo que supone un aumento del 18% respecto al ejercicio 2024, mientras que el EBITDA ascendió a 44,5 millones de euros, un 6% superior al EBITDA del mismo periodo del ejercicio 2024.

La fortaleza del Grupo, la solidez del modelo de negocio, la alta calidad asistencial ofrecida a nuestros pacientes, junto con el buen trabajo del equipo directivo, el equipo médico y el resto de profesionales del Grupo Baviera, hacen que la empresa continúe siendo la clínica oftalmológica de referencia en el mercado español y el líder en cirugía refractiva de Europa, con una amplia gama de productos y diversificación de mercados como catalizadores del crecimiento a medio plazo.

El Grupo Baviera cuenta actualmente con un total de 142 centros oftalmológicos distribuidos geográficamente de la siguiente manera: 84 en España, 29 en Alemania, 1 en Austria, 19 en Reino Unido y 9 en Italia.

2. Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del período

Con fecha 9 de julio de 2025, la Audiencia Nacional estimó el recurso de apelación presentado, en relación a las Actas de liquidación presentadas por la Tesorería General de la Seguridad Social relativas a las exoneraciones en materia de aportaciones empresariales con motivo de los “ERTeS COVID”, anulando las resoluciones impugnadas previas y las liquidaciones de las que trae causa, declarando el derecho a la Sociedad matriz a la devolución de las cantidades indebidamente ingresadas junto con los intereses legales correspondientes. No obstante, la Sentencia, a día de hoy no es firme, pues es susceptible de recurso de casación por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la de la notificación de la mencionada resolución

3. Evolución previsible del Grupo

El futuro del Grupo Baviera mantiene las líneas de actuación marcadas en los últimos años: inversión y liderazgo tecnológico, implantación nacional e internacional, excelencia por la calidad, etc., en el área oftalmológica con los objetivos inmediatos de crecer en las ciudades en las que se encuentra presente y potenciar la imagen de marca en cada una de sus Unidades de Negocio.

La evolución del Grupo es altamente sensible a los ciclos económicos en los mercados en los que opera, especialmente la cirugía láser para la corrección de defectos refractivos. No obstante, es probable que hechos como la creciente diversificación en los tratamientos ofertados, la experiencia del equipo médico y gestor o factores demográficos (como el envejecimiento de la población o el Incremento de miopía en los jóvenes) puedan ayudar a mitigar una posible caída del consumo.

4. Actividades de I+D

El departamento de I+D continúa fiel a su importante misión en la investigación, desarrollo e innovación tecnológica de nuevos proyectos científicos con el objetivo de ofrecer nuevas posibilidades quirúrgicas a nuestros pacientes, mejorar procesos existentes y ampliar el número

de servicios ofrecidos, todo ello con el objetivo global de profundizar en el conocimiento del ojo humano. Una de las tareas fundamentales del departamento de I+D es la formación continua de los doctores y personal médico, con la finalidad de seguir prestando los máximos niveles de calidad a nuestros pacientes.

5. Acciones propias

A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, la Sociedad posee 294.370 acciones propias, valoradas en 12.157 miles de euros a precios de mercado y con un impacto en patrimonio de 8.602 miles de euros.

6. Gestión del riesgo financiero

El Grupo ha desarrollado el Mapa de Riesgos del Grupo como elemento integral de la toma de decisiones del Grupo, instrumento de comunicación y cohesión de la Dirección y como herramienta de conocimiento y gestión global de los riesgos del Grupo Baviera.

Las actividades del Grupo podrían estar expuestas a diversos riesgos financieros, fundamentalmente riesgo de mercado (incluyendo el riesgo del tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Grupo.

Riesgo de tipo de cambio

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, el Grupo opera en el ámbito de la Unión Europea por lo que no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (Euro) a excepción de UK, donde la moneda funcional es la libra esterlina.

El Grupo no estima que una variación significativa en el tipo de cambio euro/libra esterlina pudiera tener un impacto en las cuentas anuales consolidadas

Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo.

Riesgo de liquidez y de tipo de interés

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, que le aporta su ciclo de explotación. El Grupo sigue políticas de endeudamiento prudentes, siendo la posición neta de tesorería al 30 de junio de 30.619 miles de euros (30.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Instrumentos financieros

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza fundamentalmente en euros, de lo que se desprende que el Grupo no está expuesto a riesgos por variaciones en tipos de cambio que requieran de coberturas específicas.

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte del Grupo que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados consolidados.

II. INDIVIDUAL

1. Evolución de la Sociedad

Clínica Baviera, S.A. es la Compañía líder en España en el campo de la cirugía refractiva con láser y otros tratamientos oftalmológicos. Con más de 30 años de experiencia en medicina oftalmológica, ofrece las técnicas más avanzadas para el tratamiento de la mayor parte de las patologías oculares, incluyendo cirugía refractiva con láser para miopía, hipermetropía y astigmatismo, implantes de lentes intraoculares para cataratas y presbicia, tratamientos de retina, glaucoma, etc. Los servicios son ofrecidos a través de una amplia red de clínicas en de las principales ciudades y capitales de provincia del territorio nacional.

Al 30 de junio 2025, la cifra de negocio de Clínica Baviera, S.A. alcanzó los 90.117 miles de euros (12% más que en el ejercicio 2024), mientras que el EBITDA supuso 28.757 miles de euros (22% superior que en el ejercicio 2024).

La red de clínicas en España de la Sociedad y sus filiales españolas es de 84 centros oftalmológicos.

2. Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

Con fecha 9 de julio de 2025, la Audiencia Nacional estimó el recurso de apelación presentado, en relación a las Actas de liquidación presentadas por la Tesorería General de la Seguridad Social relativas a las exoneraciones en materia de aportaciones empresariales con motivo de los “ERTEs COVID”, anulando las resoluciones impugnadas previas y las liquidaciones de las que trae causa, declarando el derecho a la Sociedad a la devolución de las cantidades indebidamente ingresadas junto con los intereses legales correspondientes. No obstante, la Sentencia, a día de hoy no es firme, pues es susceptible de recurso de casación por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente la de la notificación de la mencionada resolución.

.

3. Evolución previsible de la Sociedad

El futuro de Clínica Baviera mantiene las líneas de actuación marcadas en los últimos años: inversión y liderazgo tecnológico, implantación nacional e internacional, excelencia por la calidad, etc., en el área oftalmológica con los objetivos inmediatos de crecer en las ciudades en las que se encuentra presente y potenciar la imagen de marca en cada una de sus Unidades de Negocio.

La evolución del Grupo es altamente sensible a los ciclos económicos en los mercados en los que opera, especialmente la cirugía láser para la corrección de defectos refractivos. No obstante, es probable que hechos como la creciente diversificación en los tratamientos ofertados, la experiencia del equipo médico y gestor o factores demográficos (como el envejecimiento de la población o el Incremento de miopía en los jóvenes) puedan ayudar a mitigar una posible caída del consumo.

4. Actividades de I+D

El departamento de I+D sigue fiel a su importante misión en la investigación, desarrollo e innovación tecnológica de nuevos proyectos científicos con el objetivo de ofrecer nuevas posibilidades quirúrgicas a los pacientes, mejorar procesos existentes y ampliar el número de servicios ofrecidos, todo ello con el objetivo global de profundizar en el conocimiento del ojo humano. Una de las tareas fundamentales de nuestro departamento de I+D es la formación continua de nuestros doctores y personal médico, con la finalidad de seguir prestando los máximos niveles de calidad a nuestros pacientes.

5. Adquisiciones de acciones propias.

A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, la Sociedad posee 294.370 acciones propias, valoradas en 12.157 miles de euros a precios de mercado y con un impacto en patrimonio de 8.602 miles de euros.

6. Uso de instrumentos financieros.

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte de la Sociedad que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados de la Sociedad.